

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13559 *ORDEN ECD/1721/2002, de 1 de julio, por la que se modifica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Ingeniero en Informática, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI), de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.*

Vista la propuesta de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid de modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Ingeniero en Informática, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI), de dicha Universidad.

Teniendo en cuenta la autorización concedida por el apartado 3 del artículo 1, y la disposición final primera del Real Decreto 2562/1996, de 13 de diciembre, por

el que se reconocen efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención del título de Ingeniero en Informática, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid y que se han cumplido las condiciones generales establecidas, así como el informe favorable emitido por el Consejo de Universidades.

Este Ministerio ha dispuesto la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero en Informática, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI), de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, por lo que el correspondiente anexo al Real Decreto 2562/1996, de 13 de diciembre, por el que se reconocen efectos civiles, entre otros, a los citados estudios, queda sustituido, en lo referente al título de Ingeniero en Informática, por el que se contiene en el anexo a la presente Orden.

Madrid, 1 de julio de 2002.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación y Universidades.

ANEXO 1

UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

SOLICITUD DE HOMOLOGACION DE PLAN DE ESTUDIOSILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
UNIVERSIDADES

El Rector de la UNIVERSIDAD P. Manuel Gallego Díaz

Pone en conocimiento de ese Consejo de Universidades, para su homologación, el plan de estudios a que se refiere esta solicitud y sus Anexos, y que ha sido aprobado por esta Universidad.

Madrid, 29 de Mayo de 2001

EL RECTOR,

Fdo.: _____



Título oficial que conduce al plan de estudios cuya homologación se solicita

INGENIERO EN INFORMATICA

El plan de estudios cuya homologación se solicita constituye:

(a) modificación del plan vigente Disposiciones y BOE que aprobaron el nuevo plan hasta la hora vigente

(1) RD 2562/1996 de 13 de Diciembre . BOE nº 15 de 17.1.1997

(b) nuevo plan de estudios por establecimiento en la Universidad de enseñanzas no impartidas anteriormente

Se trata de un plan de estudios conjunto: (2)

Fecha de acuerdo de aprobación por la Universidad del nuevo plan de estudios o de la modificación del ya vigente cuya homologación se solicita (3)

24 de Mayo de 2001

Fecha de entrada en el Consejo de Universidades (4)

- (1) En este supuesto, se expresarán en el Anexo 3 las previsiones sobre los mecanismos de convalidación y/o adaptación al plan reformado por parte de los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (art. 11 R.D. 149/87).
- (2) En este caso (art. 12 R.D. 149/87), se adjuntará el convenio.
- (3) La presentación de este documento firmado por el Rector implicará que se han cumplido los trámites intrauniversitarios preceptivos para la aprobación del plan de estudios.
- (4) A diligenciar por el Consejo de Universidades.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS de MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO DE:

INGENIERO EN INFORMÁTICA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación (2)	A signaturas en que la Universidad en su caso. Organiza/Diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos (Clínicos)	
1º	2º	Estadística	Estadística	6	4,5	1,5	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial • Estadística e Investigación Operativa • Matemática Aplicada
1º	2º	Estructura de datos y de la información	Estructura de datos	6	3	3	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos abstractos de datos. • Estructura de datos y algoritmos de manipulación. Estructura de información: ficheros. • Bases de datos
1º	1º	Estructura y tecnología de computadores	Tecnología de computadores	6	4,5	1,5	<ul style="list-style-type: none"> • Electrónica. Sistemas digitales.
1º	2º	Estructura y tecnología de computadores	Estructura de computadores	9	6	3	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades funcionales: memoria, procesador, periferia. Esquema de funcionamiento. Lenguajes máquina y ensamblador. Periféricos.
1º	1º	Fundamentos físicos de la Informática	Fundamentos físicos de la Informática	6 T + 1,5 A	4,5	3	<ul style="list-style-type: none"> • Electromagnetismo. Estado sólido. Circuitos. • Física Aplicada • Física de la Materia Condensada • Ingeniería Eléctrica • Tecnología Electrónica
1º	1º	Fundamentos matemáticos de la Informática	Algebra	6 T + 3 A	6	3	<ul style="list-style-type: none"> • Álgebra.
1º	1º	Fundamentos matemáticos de la Informática	Cálculo	6 T + 3 A	6	3	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Matemático
1º	2º	Fundamentos matemáticos de la Informática	Matemática discreta	3 T + 4,5 A	4,5	3	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Matemático • Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial • Matemática Aplicada
1º	2º	Fundamentos matemáticos de la Informática	Métodos numéricos	3 T + 3 A	3	3	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Matemático • Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial • Matemática Aplicada
1º	1º	Metodología y tecnología de la programación	Metodología de la programación	6	4,5	1,5	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de algoritmos. Análisis de algoritmos. Descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas. • Lenguajes de programación. Diseño de programas.
1º	1º	Metodología y tecnología de la programación	Programación I	9 T + 3 A	3	9	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial • Lenguajes y Sistemas Informáticos

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación (2)	Asignaturas en que la Universidad en su caso. Organiza/Diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos /Clínicas	
1º	2º	Sistemas operativos	Sistemas operativos	6 T + 1,5 A	4,5	3	Organización, estructura y servicio de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.
1º	3º	Teoría de autómatas y lenguajes formales	Teoría de autómatas y lenguajes formales	9	6	3	Máquinas secuenciales y autómatas finitos. Máquinas de Turing. Funciones recursivas. Gramáticas y lenguajes formales. Redes neuronales.
2º	4º	Arquitectura e ingeniería de computadores	Arquitectura e ingeniería de computadores	9	6	3	Arquitecturas paralelas. Arquitecturas orientadas a aplicaciones y lenguajes.
2º	4º	Ingeniería del software	Ingeniería del software I	6	3	3	Análisis y definición de requisitos. Diseño, propiedades y mantenimiento del software. Gestión de configuraciones. Análisis de aplicaciones.
2º	5º		Ingeniería del software II	6	3	3	Heurística. Sistemas basados en el conocimiento. Aprendizaje. Percepción.
2º	5º		Gestión de proyectos informáticos	6	3	3	Planeación y gestión de proyectos informáticos.
2º	4º	Inteligencia artificial e Ingeniería del conocimiento	Ingeniería del conocimiento	6 T + 6 A	6	6	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
2º	5º		Inteligencia artificial	3 T + 4,5 A	4,5	3	Ingeniería de Sistemas y Automática Lenguajes y Sistemas Informáticos
2º	4º	Procesadores de lenguaje	Procesadores de lenguaje	9	6	3	Compiladores. Traductores e intérpretes. Fases de compilación. Optimización de código. Macroprocesadores
2º	4º	Redes	Redes	9	4,5	4,5	Arquitectura de redes. Comunicaciones

Ciclo	Curso	Denominación (2)	Asignaturas en que la Universidad en su caso. Organiza/Diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos	
2º	4º	Sistemas informáticos	Tecnologías avanzadas de bases de datos	3 T + 4,5 A	4,5	3	Tecnologías avanzadas de bases de datos.
			Tecnologías avanzadas de sistemas operativos	3 T + 4,5 A	4,5	3	Tecnologías avanzadas de sistemas operativos.
	5º		Seguridad Informática	3 T + 3 A	4,5	1,5	Entornos de sistemas informáticos. Tecnologías avanzadas de sistemas de información.
2º	5º		Proyecto Fin de Carrera	6T + 6 A	3	9	Metodología de análisis. Configuración, diseño, gestión y evaluación de sistemas informáticos. Proyectos de sistemas informáticos.
2º	5º						

Anexo 2-B.- Contenido del Plan de Estudios

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (3)	Breve descripción del contenido			Vinculación a áreas de conocimiento (3)
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos	
1	1º	Economía de empresa	12	9	3	Principios de economía general y de la empresa. Estructura económica. Micro y macroeconomía. Análisis de balances	<ul style="list-style-type: none"> Economía Aplicada Organización de Empresas
1º	1º	Introducción al Hecho Religioso	4,5	3	1,5	Descripción del Hecho Religioso como actitud de reconocimiento de lo sagrado, al tiempo que fenómeno antropológico y cultural pluriforme. Presentación de las grandes religiones de la Humanidad. Fenomenología y filosofía de la religión. Introducción al cristianismo. Su especificidad. Modernidad y Secularización.	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía
1º	2º	Programación II	9	3	6	Paradigma y lenguaje de programación orientado a objetos.	<ul style="list-style-type: none"> Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial Lenguajes y Sistemas Informáticos

2 - MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos (Clínicos)		
1º	2º	Organización y administración de empresas	6	4,5	1,5	Administración de empresas. Objetivos de la empresa. Planificación empresarial. Políticas funcionales. Estructura de organización. Mercadotecnia.	<ul style="list-style-type: none"> • Economía Aplicada • Organización de Empresas
1º	2º	Pensamiento social cristiano	4,5	3	1,5	Ánalisis histórico de la Enseñanza de la Iglesia ante los problemas planteados por la revolución Industrial, en diálogo con las respuestas ofrecidas desde otras alternativas a los problemas básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.
1º	3º	Investigación operativa	12	9	3	Modelado. Optimización lineal, entera y en redes. Teoría de colas. Simulación. Fiabilidad. Mantenimiento de equipos. Inventarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística e Investigación Operativa • Organización de Empresas • Matemática Aplicada • Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
1º	3º	Transmisión de datos	10,5	6	4,5	Sistemas de transmisión de datos. Protocolos de control de enlace.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial • Ingeniería Telemática • Lenguajes y Sistemas Informáticos
1º	3º	Programación III	6	1,5	4,5	Paradigmas y lenguajes de programación orientados a eventos y a programación visual.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial • Lenguajes y Sistemas Informáticos
1º	3º	Diseño y programación de bases de datos	7,5	3	4,5	Diseño y programación de bases de datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial • Lenguajes y Sistemas Informáticos
1º	3º	Desarrollo de aplicaciones	12	6	6	Ciclo de vida de una aplicación. Técnicas de modelado de datos y procesos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial • Lenguajes y Sistemas Informáticos
1º	3º	Gestión de sistemas informáticos	6	4,5	1,5	Identificación de necesidades, planificación, implantación y gestión de servicios informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes y Sistemas Informáticos • Organización de Empresas
2º	3º	Control informático de gestión	6	4,5	1,5	Sistemas de información y apoyo a la dirección. Técnicas de control. Aplicaciones informáticas de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de Empresas • Economía Aplicada • Lenguajes y Sistemas Informáticos
2º	5º	Algorítmica	4,5	3	1,5	Estudio de algoritmos. Complejidad. Implementación de algoritmos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial • Lenguajes y Sistemas Informáticos • Matemática Aplicada
2º	5º	Inglés técnico	4,5	1,5	3	Inglés técnico informático y empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Filología Inglesa • Organización de Empresas • Lenguajes y Sistemas Informáticos
2º	5º	Ética de la informática	4,5	3	1,5	La Ética como necesidad social. Conceptos de Ética y Profesión. Ética del informático.	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía Moral

1. Libremente incluidas por la Universidad en el Plan de Estudios como obligatorias para el alumno.

2. La especificación por Cursos es optional para la Universidad.

3. Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS de MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO DE:

INGENIERO EN INFORMÁTICA

3 - MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) <u>24</u>
Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido		Vinculación a áreas de conocimiento
	Total	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
Itinerario 1: DISEÑO GEOMÉTRICO ASISTIDO					<ul style="list-style-type: none"> • Matemática aplicada • Expresión Gráfica de la Ingeniería • Ingeniería de Sistemas y Automática • Lenguajes y Sistemas Informáticos
Geometría computacional	6	3	3	Geometría descriptiva. recta y plano. Transformaciones geométricas. Sistemas de representación. Geometría de curvas y superficies. Modelado de sólidos. Visualización.	
Diseño asistido por ordenador	6	3	3	Ingeniería básica. Metodologías. Diseño geométrico asistido por ordenador.	
Itinerario 2: CONTROL DIGITAL					<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial • Ingeniería Telemática • Ingeniería de Sistemas y Automática • Lenguajes y Sistemas Informáticos
Señales y sistemas	4,5	3	1,5	Señales analógicas y digitales. Muestreo. Filtros y proceso de señales.	
Control Industrial	7,5	4,5	3	Automatismos lógicos combinacionales y secuenciales. Autómatas programables. Introducción al control por realimentación.	
Itinerario 3: ECONOMÍA Y EMPRESA					<ul style="list-style-type: none"> • Organización de Empresas • Economía aplicada
Teoría económica Creación y gestión de empresas	4,5 7,5	3 4,5	1,5 3	Micro y macroeconomía. Aplicaciones. Formas jurídicas. Actividad comercial. Recursos. Financiación. Situación de la empresa. Mercadotecnia.	
Itinerario 4: MULTIMEDIA					<ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes y Sistemas Informáticos • Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
Bases de Datos Multimedia	7,5	4,5	3	Integración de datos, textos, imágenes y sonidos. Procesos por eventos. Organización, proceso y presentación de datos referenciados geográficamente	
Enseñanza asistida por ordenador	4,5	1,5	3	Introducción a la Tecnología Multimedia. Hardware y software para integrar medios. Interface de usuario. Planificación de un curso	

3 - MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Creditos totales para optativas (1) 24 • Por ciclo: 0+24 • Por curso 12
Denominación					Vinculación a áreas de conocimiento
Itinerario 5: LOGÍSTICA INDUSTRIAL					• Organización de empresas
Gestión de producción					
Logística empresarial					
Itinerario 6: INTERNET					
Encaminamiento en Internet					
Comercio electrónico y Bases de Datos en Internet					
Itinerario 7: COMUNICACIONES					
Gestión y diseño de redes					
Redes integradas					
Itinerario 8: ANÁLISIS DE DATOS					
Análisis avanzado de datos					
Técnicas de minería de datos					

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:
- (7) SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 - SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - NO OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 6 créditos de libre configuración entre todas las actividades. Ver "organización del plan de estudios" (Punto 5/Pág. 6).

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Ver "organización del plan de estudios" (pág. 6).

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO	<input checked="" type="checkbox"/> 3	AÑOS
- 2º CICLO	<input type="checkbox"/> 2	AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES	AÑO ACADÉMICO	TOTAL	: TEÓRICOS *	PRACTICOS * CLÍNICOS
I CICLO	1º	39 T + 10,5 A 49,5	16,5	0	9		75	1º	75	40,5	25,5
	2º	39 T + 9 A 48	19,5	0	7,5		75	2º	75	39	28,5
	3º	9 T 9	60	0	6		75	3º	75	40,5	28,5
II CICLO	4º	42 T + 10,5 A 52,5	0	12	10,5		75	4º	75	30	22,5
	5º	27 T + 18 A 45	13,5	12	4,5		75	5º	75	30	28,5
	TOTAL	204	109,5	24	37,5		375	TOTAL	375	180	133,5

*- A los créditos indicados se añadirán en cada curso los correspondientes a libre configuración y optativas

(6) Si o No Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignarán "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

1. Ordenación temporal de los estudios		
	Asignatura	Creditos
	Curso Primero. Carácter Anual	
	Algebra	9 (4,5 + 4,5)
	Calculo	9 (4,5 + 4,5)
	Programacion I	12 (6 + 6)
	Economia de la empresa	12 (6 + 6)
	Curso Primero. Primer Semestre	
	Fundamentos físicos de la informática	7,5
	Metodología de la programación	6
	Curso Primero. Segundo Semestre	
	Tecnología de computadores	6
	Introducción al Hecho Religioso	4,5
	Libre configuración primer curso	9
	TOTAL	75
	Curso Segundo. Carácter Anual	
	Estructura de computadores	9 (4,5 + 4,5)
	Programación II	9 (4,5 + 4,5)
	Curso Segundo. Primer Semestre	
	Estructura de datos	6
	Matemática discreta	7,5
	Organización y administración de empresas	6
	Estadística	6
	Curso Segundo. Segundo Semestre	
	Pensamiento social cristiano	4,5
	Métodos numéricos	6
	Sistemas operativos	7,5
	Bases de datos	6
	Libre configuración segundo curso	7,5
	TOTAL	75
	Curso Tercero. Carácter Anual	
	Investigación operativa	12 (6 + 6)
	Transmisión de datos	10,5 (4,5 + 6)
	Teoría de automatas y lenguajes formales	9 (4,5 + 4,5)
	Desarrollo de aplicaciones	12 (6 + 6)
	Curso Tercero. Primer Semestre	
	Diseño y programación de bases de datos	7,5
	Gestión de sistemas informáticos	6
	Curso Tercero. Segundo Semestre	
	Programación III	6
	Control informático de gestión	6
	Libre configuración tercer curso	6
	TOTAL	75

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas del 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2º del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 11 R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convocatoria y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentara en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según los dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Organización del plan de estudios	
1. Ordenación temporal de los estudios.	
2. Período de escolaridad mínimo.	
3. Convocatoria y adaptación al nuevo plan de estudios	
4. Asignaturas optativas	
5. Créditos por equivalencia.	

	Asignatura	Creditos	Plan actual	Asignatura	Curso	Creditos	Plan Nuevo	Asignaturas	Curso	Creditos
Curso Cuarto. Carácter Anual										
Arquitectura e ingeniería de computadores	9	(4,5 + 4,5)			1º	6	- Estructura de datos		2º	6
Redes	9	(4,5 + 4,5)			2º	6	- Bases de datos		2º	6
Procesadores de lenguaje	9	(4,5 + 4,5)								
Ingieria del conocimiento	12	(6 + 6)								
Curso Cuarto. Primer Semestre										
Tecnologías avanzadas de bases de datos										
Curso Cuarto. Segundo Semestre										
Ingierencia del software I	6									
Optativas cuarto curso (un itinerario)	12									
Libre configuración cuarto curso	10,5									
TOTAL	75									
Curso Quinto. Carácter Anual										
Proyecto Fin de Carrera	12	(6 + 6)								
Curso Quinto. Primer Semestre										
Algorítmica	4,5									
Tecnologías avanzadas de sistemas operativos	4,5									
Inteligencia artificial	7,5									
Ingierencia del software II	6									
Curso Quinto. Segundo Semestre										
Seguridad informática	6									
Gestión de proyectos informáticos	6									
Etica de la informática	4,5									
Inglés técnico	4,5									
Optativas quinto curso (un itinerario)	12									
Libre configuración quinto curso	4,5									
TOTAL	75									

	Asignatura	Creditos	Plan actual	Asignatura	Curso	Creditos	Plan Nuevo	Asignaturas	Curso	Creditos
Curso Cuarto. Carácter Anual										
Arquitectura e ingeniería de computadores	9	(4,5 + 4,5)								
Redes	9	(4,5 + 4,5)								
Procesadores de lenguaje	9	(4,5 + 4,5)								
Ingieria del conocimiento	12	(6 + 6)								
Curso Cuarto. Primer Semestre										
Tecnologías avanzadas de bases de datos										
Curso Cuarto. Segundo Semestre										
Ingierencia del software I	6									
Optativas cuarto curso (un itinerario)	12									
Libre configuración cuarto curso	10,5									
TOTAL	75									

2. **Período de escolaridad mínimo.** - El periodo de escolaridad mínimo para los estudios conducentes al título de Ingeniero en Informática es de cinco años.
3. **Convalidaciones y adaptación al nuevo plan de estudios:** A los efectos señalados en el artículo 11.3 de RD 1437/87, se establecen las convalidaciones indicadas en la tabla adjunta entre el plan de estudios actualmente en vigor y el propuesto en el presente documento.

- Además de las asignaturas anteriores relacionadas serán también objeto de adaptación como libre configuración y lo anteriormente expuesto.
4. **Asignaturas optativas.** - Las asignaturas optativas que debe cursar el alumno según el número de créditos indicados en el plan de estudios para cada curso, están reflejadas en la tabla de materias optativas. El alumno elegirá de entre ellas atendiendo a los siguientes criterios:
- El número de créditos a cursar de materias optativas son los indicados, para cada curso, en el plan de estudios.
 - Estos créditos deberán ser tomados completos en cada uno de los itinerarios propuestos
5. **Creditos por equivalencia.** -
- Prácticas académicas dirigidos en los Departamentos. - Un estudiante podrá obtener hasta 6 créditos de libre configuración para trabajos académicos realizados en los Departamentos de la Escuela. Los trabajos deberán ser matriculados previamente a su realización y estarán dirigidos por un profesor de la Escuela. Un tribunal calificará el trabajo realizado.
 - Trabajos académicos dirigidos en los Departamentos. - Un estudiante podrá obtener hasta 6 créditos de libre configuración para trabajos académicos realizados en los Departamentos de la Escuela. Los trabajos deberán ser matriculados previamente a su realización y estarán dirigidos por un profesor de la Escuela. Un tribunal calificará el trabajo realizado.
 - Estudios realizados en el marco de Convenios internacionales suscritos por la Universidad. - Un estudiante podrá obtener hasta 6 créditos de libre configuración por estudios realizados en el marco de convenios suscritos por la Universidad. La valoración en créditos se hará atendiendo a los créditos que se establezcan en cada acuerdo.

	Asignatura	Creditos	Plan actual	Asignatura	Curso	Creditos	Plan Nuevo	Asignaturas	Curso	Creditos
- Algebra			1º	- Algebra			1º	9		
- Calculo			1º	- Cálculo			1º	9		
- Fundamentos físicos de la informática			1º	- Fundamentos físicos de la informática			1º	7,5		
- Estructura de computadores I			1º	- Tecnología de computadores			1º	6		
- Programación I			1º	- Programación I			1º	12		
- Metodología de la programación			2º	- Metodología de la programación			1º	6		
- Análisis financiero y control de gestión			3º	- Economía de empresas			1º	12		
- Introducción al Hecho Religioso			1º	- Introducción al Hecho Religioso			1º	4,5		
- Estadística			2º	- Estadística			2º	6		
- Matemática discreta			1º	- Matemática discreta			2º	7,5		
- Métodos numéricos			2º	- Métodos numéricos			2º	6		
- Estructura de computadores II			2º	- Estructura de computadores			2º	9		
- Sistemas operativos I			2º	- Sistemas operativos			2º	7,5		
- Programación II			2º	- Programación II			2º	9		
- Paradigmas de programación			OPT							